



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 13 ABR 2021

RES. H. Nº 0225/21

EXpte. Nº 5384/2019 .-

VISTO:

Las solicitudes elevadas por los Licenciados, en el cual solicitan adscripciones docentes en asignatura, de la carrera de Antropología a cargo de la Dra. Rossana Ledesma; y

CONSIDERANDO:

Que los solicitantes cumplen con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades Res. H. Nº 1100-17, y cuentan con las correspondientes autorizaciones;

Que el docente responsable de la asignatura ha elevado el informe del cumplimiento de las adscripciones solicitadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

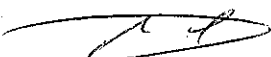
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- TENER por autorizada la realización de las ADSCRIPCIONES DOCENTES solicitadas, en la asignatura de la carrera de Antropología, a cargo de la Dra. Rossana Ledesma.

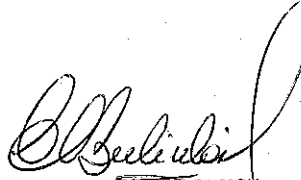
ARTÍCULO 2º.- APROBAR las ADSCRIPCIONES DOCENTES, realizadas en la asignatura Gabinete de Arqueología, durante el período lectivo 2019, de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTES	PERIODO	NOTA
CLAUDIA MACORITO TORCIVIA	12/04/19 al 31/07/19	9 (NUEVE)
LUCIANA YAZLLE	12/04/19 al 31/07/19	9 (NUEVE)
RODRIGO SEBASTIÁN CARDOZO	12/04/19 al 31/07/19	10 (DIEZ)
PABLO MIGNONE GAMBETA	12/04/19 al 31/07/19	9 (NUEVE)

ARTÍCULO 3º.- COMUNICAR a los interesados, docente responsable de la cátedra y publicar en y Boletín Oficial.
DD-21


Dra. LILIANA LIZONDO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades- UNSa




Dra. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades- UNSa